

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

LICITACION PRIVADA N° 09 /2017

En base a lo autorizado por Resolución P-N° 721/2017 de fecha 03 de Mayo de 2017 llámase a Licitación Privada para la adquisición de ABERTURAS DE ALUMINIO PARA LA DELEGACION CONCORDIA con sujeción al Pliego de Condiciones Generales que se acompañan y forman parte del presente pliego.-

ARTÍCULO N° 1 Objeto del llamado

El Instituto de Obra Social de la Provincia de Entre Ríos llama a Licitación Privada con el objeto de adquirir ABERTURAS DE ALUMINIO PARA LA DELEGACION CONCORDIA, en un todo de acuerdo a las condiciones establecidas en Pliego de Condiciones Generales que forman parte del presente.-

REGLON N° 1:

1 (UNO) VENTANA DE ALUMINIO COLOR SIMIL MADERA DE DOS HOJAS CORREDIZAS CON CELOSÍA DE 2.50m x1.50m. – SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES TÉCNICAS.- **PARA SER ENTREGADO EN DELEGACIÓN CONCORDIA.-**

REGLON N° 2:

2 (DOS) VENTANAS DE ALUMINIO COLOR SIMIL MADERA DE DOS HOJAS CORREDIZAS CON CELOSÍA DE 1.50m x 1.10m - SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES TÉCNICAS.- **PARA SER ENTREGADO EN DELEGACIÓN CONCORDIA.-**

REGLON N° 3:

1 (UNO) VENTANA VIDRIADA DE ALUMINIO COLOR SIMIL MADERA SIN CELOSÍA DE 3 (TRES) PAÑOS DE 2.00m x 1.80m Y 2 (DOS) PAÑOS DE 3.00m x 0.30m - SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES TÉCNICAS.- **PARA SER ENTREGADOS EN DELEGACIÓN CONCORDIA.-**

REGLON N° 4:

1 (UNO) VENTANA DE ALUMINIO COLOR SIMIL MADERA CON VIDRIOS REPARTIDOS DE 1.00m x 2.10m - SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES TÉCNICAS.- **PARA SER ENTREGADOS EN DELEGACIÓN CONCORDIA.-**

REGLON N° 5:

1 (UNO) VENTANA DE ALUMINIO COLOR SIMIL MADERA CON VIDRIOS FIJO DE 0.40m x 1.20m - SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES TÉCNICAS.- **PARA SER ENTREGADO EN DELEGACIÓN CONCORDIA.-**

REGLON N° 6:

5 (CINCO) PUERTAS DE ALUMINIO COLOR SIMIL MADERA CIEGAS DE 0.80m x 2.05m (4 (CUATRO) MANO DERECHA Y 1(UNO) MANO IZQUIERDA) - SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES TÉCNICAS.- **PARA SER ENTREGADO EN DELEGACIÓN CONCORDIA.-**

REGLON N° 7:

2 (DOS) PUERTAS DE ALUMINIO COLOR SIMIL MADERA CIEGA DE 1.00m x 2.05m - SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES TÉCNICAS.- **PARA SER ENTREGADO EN DELEGACIÓN CONCORDIA.-**

REGLON N° 8:

1 (UNO) PUERTA DE ALUMINIO COLOR SIMIL MADERA CIEGA DE DOS HOJAS BATIENTES DE 1.00m x2.05m- SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES TÉCNICAS.- **PARA SER ENTREGADO EN DELEGACIÓN CONCORDIA.-**

REGLON N° 9:

1 (UNO) PUERTA DE DOS HOJAS DE 0.90m x 2.05m DE ALUMINIO COLOR SIMIL MADERA VIDRIOS Y DOS PAÑOS FIJOS DE 0.40m x 2.05m VIDRIOS REPARTIDOS- SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES TÉCNICAS.- **PARA SER ENTREGADA EN DELEGACIÓN CONCORDIA.-**

REGLÓN N° 10:

1 (UNO) PUERTA DE DOS HOJAS DE ALUMINIO COLOR SIMIL MADERA CIEGA CON TRABA DE 1.30m x 2.05m- SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES TÉCNICAS.- **PARA SER ENTREGADA EN DELEGACIÓN CONCORDIA.-**

REGLON N° 11:

1 (UNO) PAÑO FIJO (MARCO Y VIDRIO) DE 1.50m x 1.10m - SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES TÉCNICAS- **PARA SER ENTREGADA EN DELEGACIÓN CONCORDIA.-**

REGLON N° 12:

6 (SEIS) VENTILUZ ALUMINIO COLOR SIMIL MADERA DE 0.80m x 0.50m - SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES TÉCNICAS. -**PARA SER ENTREGADA EN DELEGACIÓN CONCORDIA.-**

REGLON N° 13:

2 (DOS) VENTILUZ DE ALUMINIO COLOR SIMIL MADERA DE 1.00m x 0.55m - SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES TÉCNICAS.-**PARA SER ENTREGADA EN DELEGACIÓN CONCORDIA.-**

REGLON N° 14:

1 (UNO) VENTILUZ DE ALUMINIO COLOR SIMIL MADERA DE 1.30m x 0.60m - SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES TÉCNICAS.-**PARA SER ENTREGADA EN DELEGACIÓN CONCORDIA.-**

REGLON N° 15:

1 (UNO) VENTILUZ DE ALUMINIO COLOR SIMIL MADERA DE DOS HOJAS CORREDIZA CON VIDRIO REPARTIDO DE 2.80m x 0.90m - SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES TÉCNICAS.-**PARA SER ENTREGADA EN DELEGACIÓN CONCORDIA.-**

REGLON N° 16:

1 (UNO) VENTILUZ DE ALUMINIO COLOR SIMIL MADERA DE DOS HOJAS CORREDIZAS DE 1.50m x 0.40m- SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES TÉCNICAS.-**PARA SER ENTREGADA EN DELEGACIÓN CONCORDIA.-**

REGLON N° 17:

1 (UNO) PUERTA DE ALUMINIO SIMIL MADERA PAÑO FIJO PARTE INFERIOR Y VIDRIO SUPERIOR 1.00m x 2.10m - SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES TÉCNICAS.-**PARA SER ENTREGADA EN DELEGACIÓN CONCORDIA.-**

REGLON N° 18:

1 (UNO) PAÑO FIJO DE ALUMINIO SIMIL MADERA DE 1.00m x 1.00m- SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES TÉCNICAS.-**PARA SER ENTREGADA EN DELEGACIÓN CONCORDIA.-**

OBSERVACIONES:

- Todas las aberturas tendrán premarco de aluminio.-
- Se deberá realizar visita de obra para verificar las medidas de las aberturas solicitadas en Artículo N°1.-
- Se extenderá certificado de constancia de visita de obra el que se deberá incluir en la propuesta.-

ARTICULO N° 2: Folletería

Los proponentes deberán especificar la marca del producto que se ofrece, como asimismo especificarán las características del mismo.-

ARTICULO N° 3: Adjudicación.

La adjudicación recaerá en la propuesta más conveniente de acuerdo a lo expresado en el Pliego de Condiciones Generales.

ARTICULO N° 4: Lugar y plazo de entrega

El adjudicatario deberá especificar el plazo de entrega del elemento, libre de gastos de fletes, acarreos, etc. En la **DELEGACIÓN CONCORDIA, Calle ESTRADA N° 218** de la ciudad de CONCORDIA Provincia de Entre Ríos o en donde se determine expresamente.-

ARTICULO N° 5: Notificación de la adjudicación.

La notificación fehaciente de la adjudicación al oferente se realizará mediante la remisión de la respectiva Orden de Compra al domicilio constituido.-

ARTICULO N° 6: Facturación, forma y lugar de pago.

El pago se realizará al adjudicatario dentro de los diez (10) días hábiles, previa presentación de factura, orden de Compra y Certificado de Libre Deuda de Impuestos Provinciales emitido por la A.T.E.R. (Administradora Tributaria de Entre Ríos), en División Depósitos. Por el Dpto. Control del Gasto del Instituto se confeccionará la Orden de pago correspondiente y por el Dpto. Tesorería se libraré el cheque respectivo haciendo las retenciones establecidas por las reglamentaciones nacionales y/o provinciales si correspondiere.-

A sus efectos se deja constancia que el Instituto se encuentra exento del I.V.A..-

ARTICULO N° 7: Mantenimiento de Oferta.

La oferta presentada tendrá validez plena por treinta (30) días contados desde la apertura de la Licitación. Vencido dicho término sin que se hubiese resuelto la adjudicación, los oferentes que se acojan a lo estipulado en este artículo y opten por el desistimiento de sus propuestas lo comunicarán por escrito al Instituto, caso contrario se tendrá por válida la misma.-
